

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 041

FECHA	:	Julio 25 de 2023
HORA	:	9:41 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda Calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. .	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

Invitados: Presentes: Doctor Herman Hoyos, Delegado del doctor Felipe Tascón director del PNIS. Doctor Jairo Zúñiga Urbano, delegado de ART. De la ADR está delegada la doctora Débora Jiménez, conectada en plataforma zoom. La doctora Hiliana Toro, secretaria de desarrollo agropecuario. Ausente la ONU.

El presidente declara abierta la sesión del día 25 de julio de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del Acta No.040 de julio 19 de 2023.
3. Desarrollo Proposición No. 018, invitación al PNIS
4. Informe de ponencia y Segundo debate:
 - Proyecto de Ordenanza No. 1112, del 27 de junio de 2023, Por medio de la cual se institucionalizan las 15 manifestaciones culturales propias de los Pueblos indígenas del departamento del Putumayo.
5. Desarrollo de proposición No. 017, reconocimiento a ACILAP
6. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diez diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del cuórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, diez diputados presentes.

Ausentes: José Jairo López Melo.

2. Lectura del Acta No.040 de julio 19 de 2023. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por 10 diputados presentes.
3. Desarrollo Proposición No. 018, invitación al PNIS

El señor presidente saluda y agradece la presencia a los invitados. Cede la palabra al diputado Yule Anzueta.

La secretaria da lectura a la Proposición No. 018.

El diputado Yule Anzueta, autor de la proposición No. 018, en amplia disertación expone el tema del incumplimiento de los acuerdos de paz, por eso este espacio para conocer los avances en los puntos 1 y 4, propósito de esta invitación.

La crisis económica generada por los cultivos ilícitos. La falta de resultados de programas como ART, PDET. Llevan 5 años sin implementar los proyectos productivos. Desinterés de la administración departamental y municipales y falta de acompañamiento a las comunidades. Para las familias recolectores ingresarían al departamento recursos de 260 mil millones que dinamizarían la economía. Hay desarticulación de las entidades. El Departamento no está preparado para transitar a la economía legal. Espera que en este espacio se deje claro que este gobierno si cumplirá el acuerdo de paz y programa de sustitución. Expresa disposición de acompañar este proceso para que se mejoren condiciones de vida.

El Diputado Aubrelío Zamora como autor también de la proposición No. 018, hace verificación de la asistencia de las instituciones invitadas. Están presentes: Un Delegado del doctor Felipe Tascón director del PNIS. De ART hay delegado. De la ADR hay un delegado conectado en plataforma zoom. La doctora Hiliana Toro, secretaria de desarrollo agropecuario. Ausente la ONU. Explica finalmente por qué por el incumplimiento de los programas la gente volvió a sembrar coca.

Intervención de los profesionales del PNIS, ART, ADR y Secretaria de Desarrollo Agropecuario:

El Delegado del PNIS, doctor Herman Hoyos coordinador territorial Putumayo y acompañado por la doctora Carmenza Duque, a través de una presentación (adjunta), da respuesta al cuestionario enviado y al final hace un análisis.

El doctor Jairo Zúñiga Urbano, delegado de ART, acompañados de los profesionales Julio Ordóñez y Eduardo Jiménez, a través de una presentación (adjunta), presenta informe sobre los proyectos ejecutados en la implementación del acuerdo de paz.

La doctora Eliana Toro, secretaria de Desarrollo agropecuario, en su intervención hace referencia al informe presentado por el doctor Herman y actividades realizadas en algunos proyectos productivos como cacaoteros, chontaduro, sacha inchi, arazá y frutales amazónicos. Anuncia que presentarán informe sobre la ordenanza de compras públicas. La necesidad de implementar el PIDARET y otras iniciativas. El fortalecimiento de las asociaciones, disposición de acompañamiento y articulación con otras entidades en beneficio de los productores. Articularse con PNIS porque son proyectos productivos.

Interviene el diputado Yule Anzueta, quien hace un análisis al informe presentado por el doctor Herman, las expectativas generadas en la reunión de marzo. Considera complejo cambiar el programa sin haberlo cumplido. El tema de recolectores a quienes tampoco les han cumplido. Solicita conocer la fecha del CAT. Enfatiza que no se ve el cambio de vida de las comunidades con las inversiones ejecutadas. Termina invitando a que las entidades coordinen la inversión con la institucionalidad, a través del PIDARET.

La doctora Débora Jiménez de la ADR, a través de la plataforma zoom, informa sobre la inversión en proyectos productivos.

El diputado Aubrelío Zamora, reitera su preocupación y saber dónde se han ejecutado los proyectos de inversión por ART por 1.3 billones. Reitera: la falta de articulación de las instituciones por eso se aprueba ordenanza del PIDARET, y que no se impongan los proyectos agropecuarios. La crisis económica, porque no hay venta de coca. La gente no quiere más capacitación sino inversión.

Responde el doctor Herman Hoyos a esta inquietud y aclara sobre la actualización de las familias, su priorización. No hay decisión de reformar PNIS. Los recursos para pago de deuda están aprobados en presupuesto. Es necesario conectarse con la nueva política. Fortalecer la línea de sachá inchi. Y datos sobre trámites.

A la pregunta sobre trámite de inscripción de convocatorias, el doctor Herman se compromete con la Asamblea a enviar los links para estas, que generan los sub contratistas.

El delegado de ART hace corrección e informa que son 1.3 billones ejecutados con corte a 31 mayo 2023, y hará llegar el cuadro de inversión.

El presidente agradece la intervención de todos los invitados y da por terminado este punto y ordena continuar con el orden del día.

4. Informe de ponencia y Segundo debate:

- Proyecto de Ordenanza No. 1112, del 27 de junio de 2023, Por medio de la cual se institucionalizan las 15 manifestaciones culturales propias de los Pueblos indígenas del departamento del Putumayo.

El diputado Miguel Angel Bravo, ponente, presenta y sustenta el informe de ponencia a este Proyecto de ordenanza No. 1112.

El señor Presidente somete a consideración este informe, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los diputados Edison Yandún, Miguel Bravo, Amparo Córdoba, Wilder Castañeda, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas y Yule Anzueta.

El señor presidente declara abierto el segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1112.

Interviene el diputado Edison Yandún, quien informa que este proyecto viene concertado con la MPC de los pueblos e indercultura, tiene certificado presupuestal y hace un resumen una a una de las festividades mayores de cada uno de los 15 pueblos indígenas. Finaliza solicitando

El diputado Jonny Portilla, resalta la iniciativa y está de acuerdo con institucionalizarla, pero expresa que se debe revisar la asignación de los 200 salarios mínimos, por competencias de la corporación y por la autonomía del próximo gobierno, pero si la mayoría decide aprobarla así, también la acogerá.

Hace una réplica el diputado Edison Yandún al diputado Jonny sobre la asignación de recursos y la autonomía.

El diputado Yule Anzueta, considera histórico este proyecto como un reconocimiento a los pueblos indígenas institucionalizando sus festividades y propone insertar en el artículo segundo este término "reconocer". Pide explicación del Art. 2do, no está claro. Anuncia voto positivo.

El diputado Jonny Portilla no está de acuerdo dejar en el ambiente que se está irrespetando a los gobiernos propios. Está de acuerdo que la inversión sea más alta. Considera que el resentimiento, los desaires imprimen violencia y no le hace bien a la democracia. Felicita esta iniciativa.

El diputado Aubrelío Zamora felicita esta importante iniciativa y más allá de pueblos propios el putumayo tiene una riqueza cultural grande, celebración se convierte en algo cultural y turístico que mucha gente va a querer conocer. Está de acuerdo que los 200 salarios sean un tope mínimo. Anuncia su voto positivo,

Interviene la doctora Alexandra Cuarán, funcionaria de Indercultura, sustenta con la ley 2111 de 2002 de patrimonio. Importante reconocer estas culturas, estas manifestaciones de los pueblos originarios. Es una base, y en esta vigencia ya se ejecutan ya 200 millones con los pueblos, ya acompañan estas manifestaciones de los pueblos.

Intervienen el señor Carlos en representación de pueblo indígena, considera importante que haya este inicio y agradece por el apoyo que dan. Aclara que no son fiestas, son rituales, ceremonias.

El diputado Edison Yandún aclara esto es un compromiso con la MPC, y que no es resentimiento, solo buscan la reivindicación de los derechos, desde épocas anteriores.

Solicita redactar la Modificación, art. 1º y al art 3º. Y explica lo que se quiere decir en el artículo 2º.

Propone entonces el diputado Yule Anzueta la modificación al art 2do, en dónde la institucionalidad se disponga para realizar el acompañamiento.

Se hace un receso, después del cual se reinicia con la presentación y lectura de la siguiente proposición:

Proposición número 024
(25 de julio de 2023)

En uso de nuestras facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Artículo 110º.- Proposiciones. *“Uno o más diputados pueden presentar de manera verbal o escrita una proposición. El autor o el vocero de los proponentes podrán hacer uso de la palabra para sustentarla.”*

Propone:

Modificar proyecto de ordenanza PROYECTO DE ORDENANZA No 1112 del 27 de junio de 2023 *“Por medio de la cual se institucionalizan las 15 manifestaciones culturales propias de los Pueblos indígenas del departamento del Putumayo.”* en sus artículos 1, 2 y 3 los cuales quedarán así:

Artículo primero: reconocer a los pueblos indígenas del departamento del putumayo y sus autoridades institucionalizando las manifestaciones propias y culturales de los quince pueblos indígenas del departamento, celebradas en cada territorio.

Artículo segundo: declarar cada fecha mencionada como un día sagrado en donde la institucionalidad se disponga a realizar acompañamiento a los pueblos por considerarse que están manifestaciones culturales son parte de la cosmovisión y pervivencia del putumayo.

Artículo tercero: *La Administración Departamental a través de Indercultura destinarán en su presupuesto anual como mínimo la suma de 200 SMLV, los cuales serán destinados al apoyo de las manifestaciones mencionadas en el Artículo 1.*

Atentamente,

YULE ANZUETA, AUBRELIO ZAMORA, MIGUEL BRAVO, EDISON YANDUN. Vo Bo. INDERCULTURA.

Se somete a discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad, levantando la mano los diputados: se aprueba por los 9 diputados presentes: Wilder Castañeda, Jonny Portilla, Nelsy Peñafiel, Mauricio Rosas, Aubrelío Zamora, Yule Anzueta, Amparo Córdoba, Miguel Bravo, Edison Yandún.

El señor Presidente, después del amplio debate somete a votación el segundo debate, ordena hacer votación nominal, así:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
3. Wilder Castañeda Calderón. positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo. Ausente	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

Resultado de la votación nominal, nueve diputados presentes votan positivo.

Pregunta el presidente, quiere la asamblea que este proyecto de ordenanza No. 1112 se convierta en ordenanza del Departamento? Levantando la mano nueve diputados presentes votan positivo para que sea ordenanza.

Después de aprobarse en su segundo debate reglamentario, este proyecto de ordenanza No. 1112 se constituye en la ordenanza No. 885 del 25 de julio de 2023

5. Desarrollo de proposición No. 017, reconocimiento a ACILAPP.

Se da lectura al resuelve de la resolución de reconocimiento No. 34. Se entrega al diputado Edison Yandún proponente para que la haga llegar.

El diputado Edison Yandún, informa que se invitó a ACILAPP, pero por la distancia desde Leguízamo no fue posible asistir y hará llegar el reconocimiento.

6. Proposiciones y varios. No hay proposiciones radicadas, tampoco hay varios.

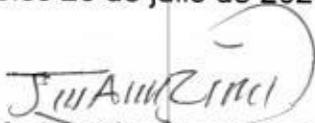
Recuerda el Presidente para el día siguiente la citación a secretaria de salud y día jueves secretaria de educación sobre prima técnica.

La diputada Amparo Córdoba informa que la secretaria Dimas no ha hecho llegar respuesta del cuestionario.

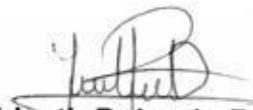
El diputado Wilder Castañeda, solicita que en la sesión siguiente se aborde primero la proposición de reconocimientos.

La respuesta es afirmativa del presidente y solicita el favor de puntualidad a las 9.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día miércoles 26 de julio de 2023.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General